

Expediente: 77/24

Carátula: CEBE PORCEL DARDO C/ NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y
AUTOCITY NIX S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24299439638 - CEBE PORCEL, DARDO-ACTOR

90000000000 - NISSAN ARGENTINA PLAN S.A., -DEMANDADO

20132789348 - AUTOCITY NIX, -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 77/24



H20901797930

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : CEBE PORCEL DARDO c/ NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES
DETERMINADOS Y AUTOCITY NIX s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 77/24

Concepción, 12 de diciembre de 2025

Proveyendo presentación de la parte actora de fecha 11/12/2025: a la solicitud de poner los autos para alegar: teniendo en cuenta el trámite dispuesto para el presente proceso (juicios sumarios), estése a lo dispuesto en el artículo 472 del CPCCT. En cuanto al pedido de pasar los autos a despacho para dictar sentencia: de forma previa **córrase vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a los fines del artículo 487 del mencionado Digesto Procesal. JAJ

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.